

Señores
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-030591- -00008-0000

Fecha: 2014-06-24 14:15:17 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 17

Re.: Código 011-378-444
Expediente No. 12-30.591
Fase nacional de Solicitud
de Patente PCT
AKI, INC.

En relación con el expediente de la referencia y dando cumplimiento a la última providencia recaída sobre este asunto por medio del presente escrito me permito manifestarles lo siguiente:

1. De conformidad con precisas instrucciones recibidas de mi representada, se adjunta un nuevo capítulo reivindicatorio, debidamente revisado y corregido.

La reivindicación independiente 1 ha sido modificada para aclarar que una porción de la primera capa de barrera laminada es plana. Además, la reivindicación 1 reza que una porción de la primera capa de barrera laminada ha sido preformada para darle una "forma de domo monolítico modificado" y que la "forma de domo monolítico modificado tiene un volumen definido". Así mismo, la reivindicación 1 ha sido modificada para que rece que la forma de domo monolítico modificado ha sido preformada en la forma de la primera capa de barrera laminada por el alargamiento biaxial de la primera capa de barrera laminada. Como se dice en las presentes reivindicaciones, el término "monolítico" se refiere a una forma fija. Por consiguiente, el término de la reivindicación "forma de domo monolítico modificado" significa una forma fija de domo. Ver la descripción original en los párrafos [0042], [0072] y [0079]. En este sentido, la forma de domo monolítico modificado es preformada, es decir, se encuentra presente en la primera capa de barrera laminada incluso antes de que cualquier material del producto sea puesto dentro del volumen definido de la forma de domo monolítico modificado. Para indicar aún más que el término de la

reivindicación "forma de domo monolítico modificado" se refiere a una forma fija de domo que es formada antes de que el material del producto llene el volumen definido, la solicitada ha modificado la reivindicación 1 para que rece que "la forma de domo monolítico modificado es preformada antes de que el material del producto llene el volumen definido". El respaldo para estas modificaciones se puede encontrar en los párrafos [0042], [0072] y [0079] así como en las Figuras 4B y 4C de la descripción original.

2. Se anexan cuatro fotografías que muestran la formación de la forma de domo monolítico modificado y que esta forma de domo tiene un volumen definido o es tridimensional. La primera fotografía muestra una porción de una primera capa de barrera laminada que ha sido preformada para darle la forma de un domo monolítico modificado mediante el alargamiento biaxial usando un molde. La segunda fotografía muestra que la forma de domo monolítico modificado tiene un volumen definido después de ser extraída del molde. La tercera fotografía muestra una placa de vidrio que se usa para aplanar la forma de domo. La cuarta fotografía muestra que después de que la placa de vidrio ha aplanado la forma de domo, la porción de la capa que a la que se le dio la forma de domo no regresa a un estado plano, lo cual indica que se formó una forma tridimensional de domo con un volumen definido dentro de la capa.
3. Además, se ha modificado la reivindicación 3 para que rece que el polímero termoplástico orientado biaxialmente comprende "uno o más de los polímeros citados y que la ortografía de "poliarilato" sea corregida para que rece "poliacrilato". También se modifica la reivindicación 10 para que rece que la línea de perforación es una primera línea de perforación. El respaldo para estas modificaciones se puede encontrar en los párrafos [0035], [0044], [0059], [0072] y [0073] de la descripción.
4. Adicionalmente, se han agregado nuevas reivindicaciones 15 y 16 para que respectivamente recen que la tarjeta de base comprende (1) una segunda línea de perforación que interseca la punta dispensadora, en la cual la segunda línea de perforación define una solapa plegable, y (2) una o más lengüetas de entrabe debajo de las cuales se puede insertar la solapa plegable. El respaldo para estas

modificaciones se puede encontrar en los párrafos [0059] de la descripción y en manera alguna amplían el espectro de lo inicialmente reclamado.

5. La actual reivindicación 17 se ha modificado para aclarar que una porción de la primera capa de barrera laminada es plana, y para que rece que la forma de domo modificada es formada dentro de la primera capa de barrera laminada por el alargamiento biaxial de la primera capa de barrera laminada. Así mismo, la actual reivindicación 19, fue modificada para que rece que el polímero termoplástico orientado biaxialmente comprende “uno o más de los polímeros citados” y que la ortografía de “poliarilato” fue corregida para que rece “poliacrilato”.
6. También mi representada modifica la anterior reivindicación 27, (actual reivindicación 29) para que rece que la línea de perforación es una primera línea de perforación. El respaldo para estas modificaciones se puede encontrar en los párrafos [0035], 100441, [0059], [0072] y [0073] de la descripción.
7. Por último, la sociedad solicitante ha agregado las nuevas reivindicaciones 31-35. Las reivindicaciones 31 y 32 respectivamente rezan que la tarjeta de base comprende (1) una segunda línea de perforación que interseca la punta dispensadora, en la cual la segunda línea de perforación define una solapa plegable, y (2) una o más lengüetas de entrabe debajo de las cuales se puede insertar la solapa plegable. La nueva reivindicación 33 reza que la punta dispensadora se puede volver a cerrar. Además, las nuevas reivindicaciones 34 y 35 respectivamente rezan que la tarjeta de base es menos flexible que la primera capa de barrera laminada, y la tarjeta de base comprende un papel. El respaldo para estas nuevas reivindicaciones se puede encontrar en los párrafos [0014], [0050], [0054] y [0059] de la descripción, y no se encuentran agregando materia nueva a la inicialmente protegido.
8. El Examinador sostiene que las reivindicaciones 2 y 16 no son claras 3 porque mencionan que “...la primera capa de barrera laminada es elásticamente sostenible...” y no se hace referencia a la forma en la cual es sostenible. El Examinador propone que esta característica sea incluida en una reivindicación dependiente. Mi representada argumenta que las reivindicaciones 2 y 16 rezan que la “forma de domo modificado de la primera capa de barrera laminada es elásticamente

sostenible", no que la capa es elásticamente sostenible. Así mismo, las reivindicaciones 2 y 16 ya son reivindicaciones dependientes. Así mismo, el párrafo [0051] proporciona la referencia para el término de la reivindicación "elásticamente sostenible" al decir que "cuando el recipiente para fluidos está sellado, la forma de domo modificado que se forma de la primera capa de barrera laminada es elásticamente sostenible, es decir, la capa mostrará menor deformación a la presión cuando se aplica fuerza a su superficie externa, pero recuperará sustancialmente su forma original cuando la fuerza deje de aplicarse".

9. El rechazo de la reivindicación 1 y sus reivindicaciones dependientes

Si bien el Examinador sostiene que D 1 y D2 revela las "características esenciales" de la reivindicación 1, ninguno de los dos antecedentes del estado de la técnica revela los elementos citados en la reivindicación 1 y sus reivindicaciones dependientes. De manera más específica, D1 revela un bolsillo flexible hecho mediante la unión de capas de material, (Ver D1 en el párrafo [0024]). Después de que se ha formado el bolsillo, el material es depositado dentro del bolsillo (Id. en los párrafos [0043] y [0044]). En el bolsillo de D1 las capas que forman el bolsillo solo se vuelven curvas o se abultan cuando el material del producto se dispone dentro de los bolsillos. (Id. en las Figs. 3 y 10).

La reivindicación 1 modificada independiente de dispositivo y sus reivindicaciones dependientes, (en su conjunto, "las reivindicaciones de dispositivo") rezan que el dispositivo reivindicado tiene una primera capa de barrera laminada que tiene una porción que ha sido preformada para darle la forma de un domo monolítico modificado mediante el alargamiento biaxial y que esta forma de domo tiene un volumen definido. Así mismo, la reivindicación 1 reza que la forma de domo monolítico modificado es preformada antes de que el material del producto llene el volumen definido. En contraposición, D1 revela un bolsillo formado sellando dos películas planas entre sí (ver el párrafo [0043] y la Fig. 3). Ninguna de las películas de D1 tiene una porción que tiene una forma de domo monolítico modificado preformada en su interior que define un volumen como se cita en las reivindicaciones. Antes bien, D1 muestra que las películas de su bolsillo se pueden volver curvas después de que el bolsillo es

llenado con el material. Sin embargo, estas películas curvadas no tienen una forma de domo monolítico modificado o una proyección tridimensional que se extiende desde una base plana, con un volumen definido, que ha sido preformada en la forma de las películas. Id. Las películas de D1 son meramente películas bidimensionales, que han sido curvadas después de que el bolsillo es llenado con un material. Más aún, dado que estas películas solamente se vuelven curvas después de que el bolsillo es llenado con el material, D1 no muestra una forma de domo monolítico modificado que es preformada antes de que el material llene el volumen definido de la forma de domo monolítico modificado como se dice en las presentes reivindicaciones de dispositivo. Así las cosas, D1 no revela ni sugiere los elementos citados en las reivindicaciones de dispositivo de una primera capa de barrera laminada que tiene una porción que ha sido preformada para darle la forma de un domo monolítico modificado que define un volumen por el alargamiento biaxial, o que la forma de domo monolítico modificado es preformada antes de que el material del producto llene el volumen definido.

De manera parecida, D2 no revela ni sugiere el dispositivo de la reivindicación 1 y sus reivindicaciones dependientes. D2 revela un muestreador de producto que es un bolsillo. Este bolsillo se hace sellando juntas dos capas o laminados de material compuesto (ver los párrafos [0024] y [0029]). Con todo, D2 no revela ni sugiere que alguna de las capas que componen su bolsillo tenga una forma de domo monolítico modificado preformada en su interior que define un volumen como se cita en las reivindicaciones. Antes bien, D2 muestra que las películas de su bolsillo se pueden volver curvas después de que el bolsillo es llenado con el material. En efecto, D2 sostiene que la Fig. 3A describe una modalidad preferida de una capa que se usa para hacer su bolsillo. Como se puede ver en la Fig. 3A, esta capa preferida no tiene una forma de domo monolítico modificado con un volumen definido que es formada dentro de la capa.

Las capas curvas del bolsillo de D2 no tienen una forma de domo monolítico modificado o una proyección tridimensional que se extiende desde una base plana, con un volumen definido, dado por las capas preformadas. A semejanza de las películas de D1, las capas de D2 son meramente bidimensionales, y solo se vuelven

curvas después de que el bolsillo es llenado con un material. En este sentido, D2 no muestra una forma de domo monolítico modificado que es preformada antes de que el material llene el volumen definido de la forma de domo monolítico modificado como se dice en las presentes reivindicaciones de dispositivo.

Por consiguiente, D2 tampoco revela ni sugiere los elementos citados en las reivindicaciones de dispositivo de una primera capa de barrera laminada que tiene una porción que ha sido preformada para darle la forma de un domo monolítico modificado que define un volumen por el alargamiento biaxial, o que la forma de domo monolítico modificado es preformada antes de que el material del producto llene el volumen definido.

De acuerdo con lo anterior, la reivindicación 1 y sus reivindicaciones dependientes son novedosas con respecto tanto a D1 como a D2.

10. El rechazo de la reivindicación 17 y sus reivindicaciones dependientes

De manera parecida, D1 y D2 no convierten a la reivindicación independiente modificada de método 17, (la anterior reivindicación 15) y sus reivindicaciones dependientes, (en su conjunto, "las reivindicaciones de método") en no patentable.

Estas reivindicaciones se refieren a un método para manufacturar un empaque unitario que comprende una tarjeta de base impresa y un recipiente para fluidos, el cual método comprende proporcionar una tarjeta de base impresa y formar un recipiente para fluidos. El recipiente para fluidos se hace dándole a una porción de una primera capa de barrera laminada del recipiente para fluidos la forma de un domo modificado con un volumen definido. Esta forma de domo modificado se obtiene dentro de la primera capa de barrera laminada por el alargamiento biaxial de esta capa. Un material del producto se deposita sobre la primera capa de barrera laminada de manera que el material del producto llena el volumen definido de la forma de domo modificada. Una segunda capa de barrera laminada del recipiente para fluidos se dispone sobre la primera capa de barrera laminada, la cual segunda capa de barrera laminada es plana. La primera y la segunda capas de barrera laminadas se sellan juntas por sus perímetros. La segunda capa de barrera laminada del recipiente para

fluidos entonces se adhiere permanentemente a una porción de la tarjeta de base impresa.

Como se mencionó arriba, tanto D1 como D2 revelan la fabricación de un bolsillo mediante el sellamiento de dos películas planas o capas, seguida de la disposición del material del producto en el interior del bolsillo. Estos antecedentes del estado de la técnica no proporcionan ninguna revelación o sugerencia de que una forma de domo modificado con un volumen definido sea formada en las capas antes de que cualquier material del producto sea puesto dentro del volumen definido de la forma de domo modificada o antes de que las capas sean selladas para formar el bolsillo. En este sentido, D1 y D2 no revelan ni sugieren las etapas de darle primero a una porción de una primera capa de barrera laminada la forma de un domo modificado con un volumen definido, y en lo sucesivo depositar un material del producto encima de la primera capa de barrera laminada de manera que el material del producto llena el volumen definido de la forma de domo modificada, seguido del sellamiento de la primera y la segunda capas laminadas. Más aún, como se discutió arriba, D1 y D2 tampoco revelan ni sugieren la etapa de formar una forma de domo monolítico modificado mediante el alargamiento biaxial, como se cita en las reivindicaciones. De acuerdo con lo anterior, la reivindicación de método 17 y sus reivindicaciones dependientes son novedosas con respecto a D1 y D2.

11. Ventajas del dispositivo de las presentes reivindicaciones

Más aún, cabe anotar que la formación de la forma de domo monolítico modificado dentro de la primera capa de barrera laminada proporciona ciertas ventajas al dispositivo de las reivindicaciones en estudio por sobre los bolsillos formados mediante el sellamiento dos capas planas de material juntas que carecen de la forma de domo. Por ejemplo, cuando los bolsillos se forman sellando dos películas planas entre sí, el material del producto que se encuentra en los bolsillos en general se distribuye en un área bidimensional. Como resultado, es difícil producir el flujo deseado del fluido del material del producto hacia la abertura de los bolsillos. Esto hace que dispensar fluidos de alta viscosidad resulte especialmente problemático (ver la especificación en el párrafo [0004]). Además, como las películas planas de los

bolsillos carecen de forma tridimensional definida, esos bolsillos requieren de una mayor superficie para almacenar una cantidad dada de material del producto. Este requerimiento de mayor superficie se traduce en una mayor transmisión de vapor a través de las películas planas, una mayor tendencia hacia la separación de las fases del material del producto, y un mayor potencial de pérdida del material del producto. Id. La inclusión de la forma de domo monolítico modificado en el dispositivo resuelve estos problemas.

Por todas las anteriores razones, el nuevo capítulo reivindicaotiro que ahora se presenta cumple con los requisitos de novedad y nivel inventivo requeridos por la Decisión 486.

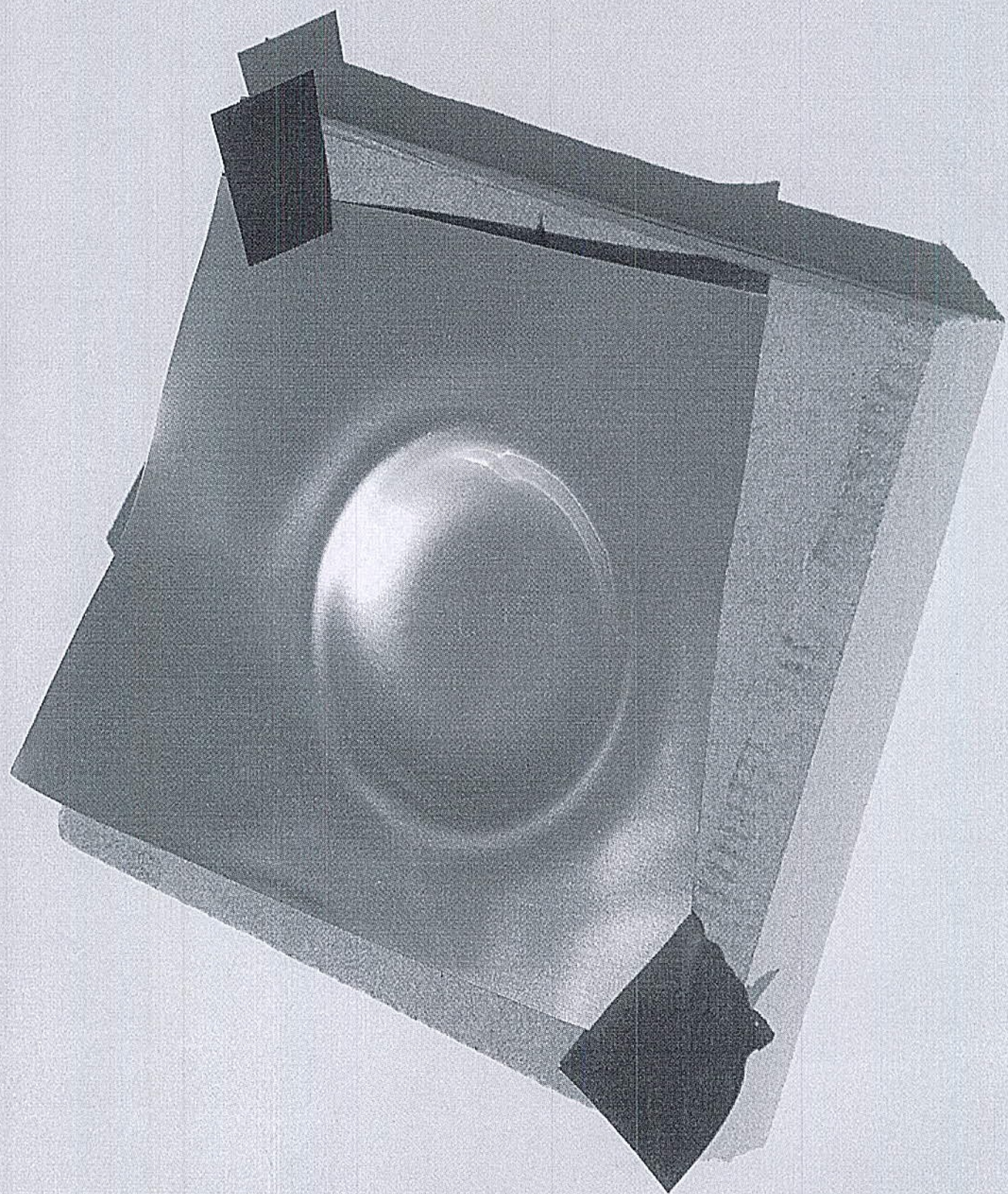
Se adjunta igualmente el comprobante de pago por valor de \$ 775.000.00 por concepto de reivindicaciones adicionales, recibo No. 66.153

Renuncio al término faltante de traslado, y les solicito otorgar el privilegio de patente de invención aquí tramitado.

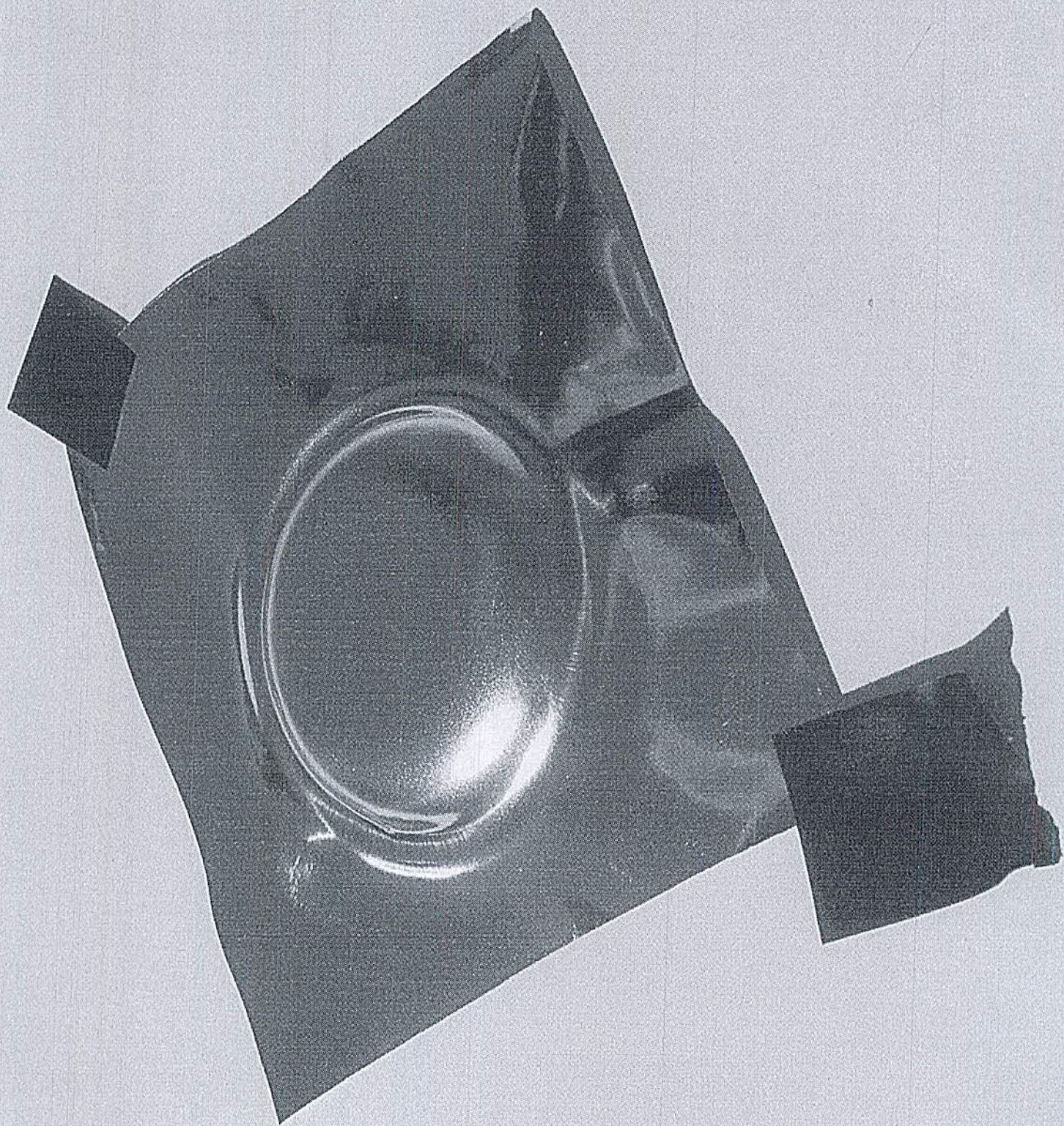
De Ustedes Atentamente,

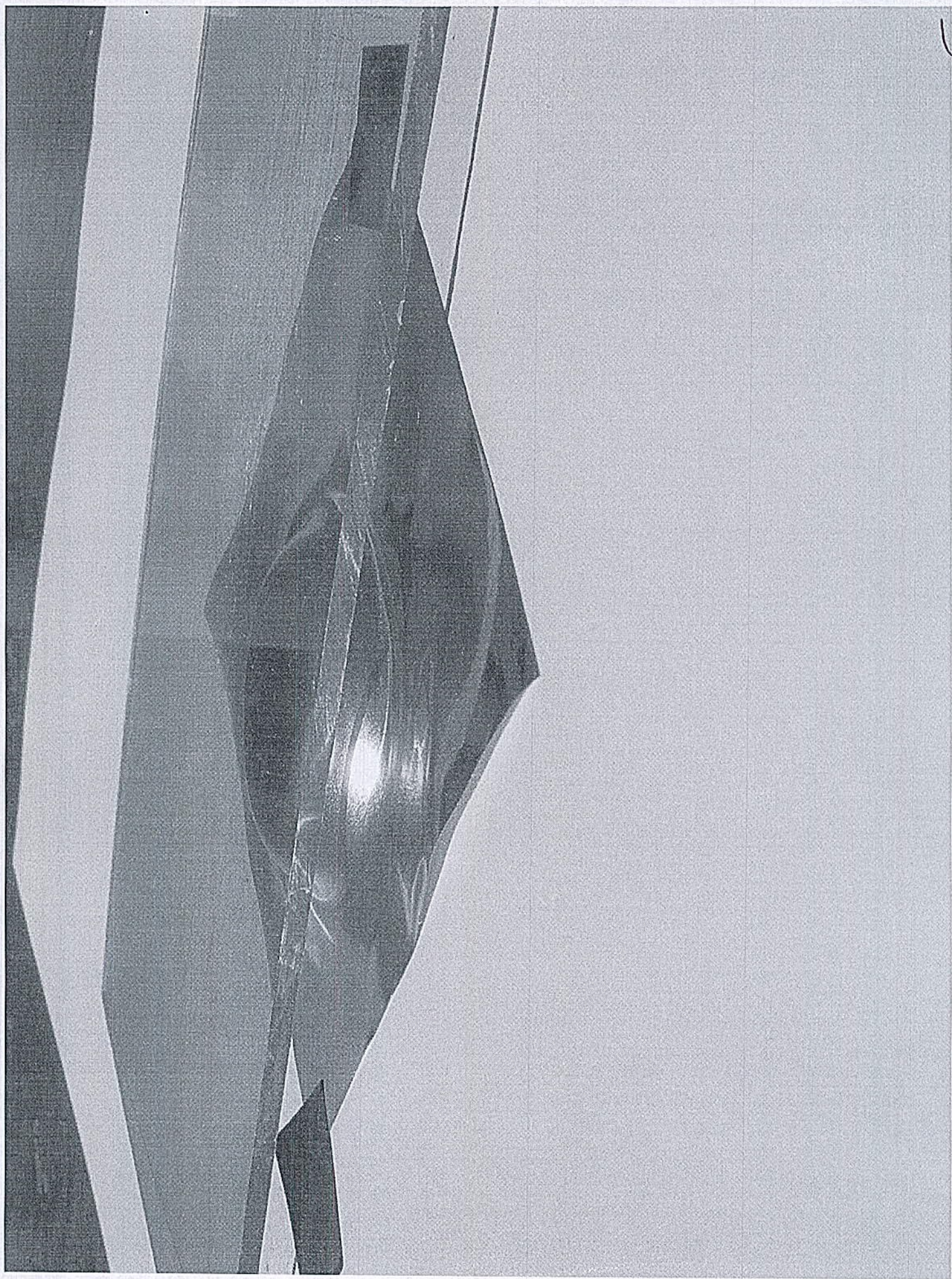

LUIS FÉLPE CASTILLO GIBSONE
T.P. No. 68.995 del C.S.J.

9

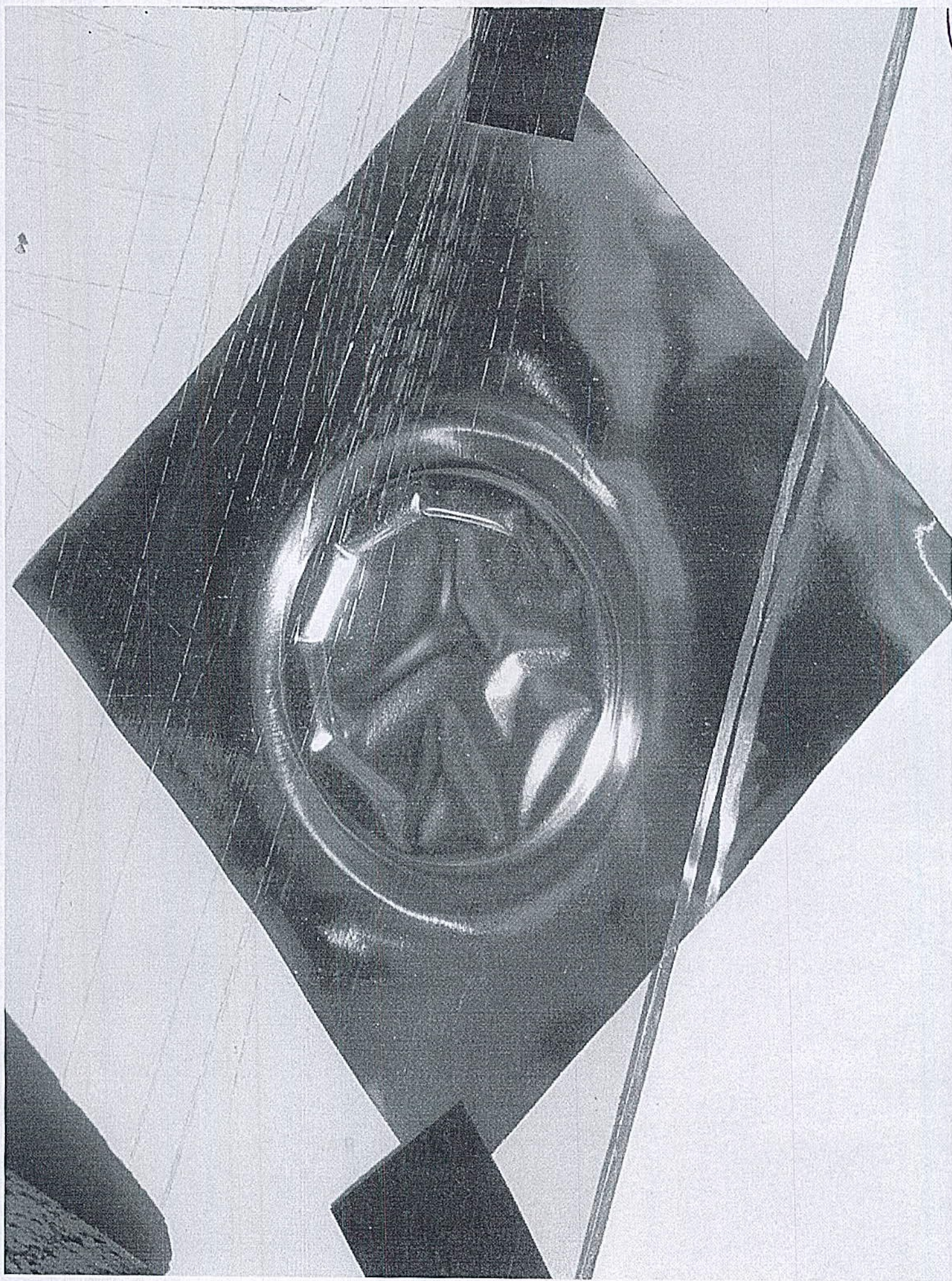


10





12



Reivindicaciones

1. Un empaque unitario (10) que comprende:
 - (a) una tarjeta de base impresa (20); y
 - (b) un recipiente para fluidos (30) que comprende (i) una primera capa de barrera laminada (40) que comprende una capa de polímero termoplástico orientado biaxialmente, (ii) un material del producto (70), y (iii) una segunda capa de barrera laminada (50), que se caracteriza porque una porción de la primera capa de barrera laminada es plana y una porción de la primera capa de barrera laminada ha sido preformada para darle la forma de un domo monolítico modificado mediante el alargamiento biaxial de la primera capa de barrera laminada, que se caracteriza porque la forma de domo monolítico modificado tiene un volumen definido, y el material del producto llena el volumen definido, en donde la forma de domo monolítico modificado es preformada antes de que el material del producto llene el volumen definido, que se caracteriza porque la segunda capa de barrera laminada es plana, que se caracteriza porque la primera y la segunda capas de barrera laminadas se sellan juntas por sus perímetros, y que se caracteriza porque la segunda capa de barrera laminada se adhiere permanentemente a una porción de la tarjeta de base impresa.
2. El empaque unitario de la reivindicación 1, que se caracteriza porque la forma de domo modificada de la primera capa de barrera laminada es elásticamente sostenible cuando el recipiente para fluidos está sellado.
3. El empaque unitario de la reivindicación 1, que se caracteriza porque el polímero termoplástico orientado biaxialmente comprende uno o más de entre un polietileno, un polipropileno, un poliéster, una poliamida, un poliacrilato, o una mezcla de los mismos.
4. El empaque unitario de la reivindicación 3, que se caracteriza porque el polímero termoplástico orientado biaxialmente comprende un tereftalato de polietileno.
5. El empaque unitario de la reivindicación 1, que se caracteriza porque una o las dos de entre la primera y la segunda capas de barrera laminadas comprenden una capa de papel de aluminio.
6. El empaque unitario de la reivindicación 5, que se caracteriza porque el papel de aluminio tiene menos de 0,003 cm de grosor.
7. El empaque unitario de la reivindicación 1, que se caracteriza porque el material del producto es un líquido.
8. El empaque unitario de la reivindicación 1, que se caracteriza porque el recipiente para fluidos comprende una punta dispensadora (100).
9. El empaque unitario de la reivindicación 8, que se caracteriza porque la tarjeta de base comprende una tira para abrir (80).

- 14
10. El empaque unitario de la reivindicación 9, que se caracteriza porque la tira para abrir está definida por una primera línea de perforación (90) que interseca la punta dispensadora.
 11. El empaque unitario de la reivindicación 9, que se caracteriza porque el recipiente para fluidos además comprende una lengüeta de extensión plana (110) formada por la primera y la segunda capas de barrera laminadas, que se caracteriza porque la lengüeta de extensión plana encierra la punta dispensadora y se superpone a la tira para abrir.
 12. El empaque unitario de la reivindicación 8, que se caracteriza porque la punta dispensadora se puede volver a cerrar.
 13. El empaque unitario de la reivindicación 1, que se caracteriza porque la tarjeta de base es menos flexible que la primera capa de barrera laminada.
 14. El empaque unitario de la reivindicación 1, que se caracteriza porque la tarjeta de base comprende un papel.
 15. El empaque unitario de la reivindicación 10, que se caracteriza porque la tarjeta de base comprende una segunda línea de perforación (120-130) que interseca la punta dispensadora, en la cual la segunda línea de perforación define una solapa plegable.
 16. El empaque unitario de la reivindicación 15, que se caracteriza porque la tarjeta de base comprende una o más lengüetas de entrabe (145) debajo de las cuales se puede insertar la solapa plegable (140).
 17. Un método para manufacturar un empaque unitario que comprende una tarjeta de base impresa y un recipiente para fluidos, que comprende:
 - (a) proporcionar una tarjeta de base impresa;
 - (b) formar un recipiente para fluidos mediante:
 - (i) darle a una porción de una primera capa de barrera laminada del recipiente para fluidos la forma de un domo modificado con un volumen definido por el alargamiento biaxial de la primera capa de barrera laminada, que se caracteriza porque la primera capa de barrera laminada comprende una capa de un polímero termoplástico orientado biaxialmente y una porción que es plana;
 - (ii) depositar un material del producto encima de la primera capa de barrera laminada de manera que el material del producto llene el volumen definido;
 - (iii) disponer una segunda capa de barrera laminada del recipiente para fluidos sobre la primera capa de barrera laminada, que se caracteriza porque la segunda capa de barrera laminada es plana;
 - (iv) sellar la primera y la segunda capas de barrera laminadas juntas por sus perímetros; y
 - (c) adherir permanentemente la segunda capa de barrera laminada del recipiente para fluidos a una porción de la tarjeta de base impresa.

18. El método de la reivindicación 17, que se caracteriza porque la forma de domo modificada de la primera capa de barrera laminada es elásticamente sostenible cuando el recipiente para fluidos está sellado.
19. El método de la reivindicación 17, que se caracteriza porque el polímero termoplástico orientado biaxialmente comprende uno o más de entre un polietileno, un polipropileno, un poliéster, una poliamida, un poliacrilato, o una mezcla de los mismos.
20. El método de la reivindicación 19, que se caracteriza porque el polímero termoplástico orientado biaxialmente comprende un tereftalato de polietileno.
21. El método de la reivindicación 17, que se caracteriza porque una o las dos de entre la primera y la segunda capas de barrera laminadas comprenden una capa de papel de aluminio.
22. El método de la reivindicación 21, que se caracteriza porque el papel de aluminio tiene menos de 0,003 cm de grosor.
23. El método de la reivindicación 17, que se caracteriza porque la primera y la segunda capas de barrera laminadas se sellan juntas mediante sellamiento por calor.
24. El método de la reivindicación 17, que se caracteriza porque la primera y la segunda capas de barrera laminadas se sellan juntas con un adhesivo.
25. El método de la reivindicación 17, que se caracteriza porque la etapa (i) comprende aplicar gas a presión a la primera capa de barrera laminada para que adopte la forma de domo modificada.
26. El método de la reivindicación 25, que se caracteriza porque la presión del gas es de 69 MPa a 965,2 MPa.
27. El método de la reivindicación 25, que se caracteriza porque el gas a presión se aplica durante un tiempo que varía de 0,01 segundos a 1 segundo.
28. El método de la reivindicación 17, que se caracteriza porque el recipiente para fluidos comprende una punta dispensadora.
29. El método de la reivindicación 28, que además comprende troquelar la tarjeta de base para formar una tira para abrir definida por una primera línea de perforación, que se caracteriza porque la línea de perforación interseca la punta dispensadora.
30. El método de la reivindicación 29, que se caracteriza porque la primera y la segunda capas de barrera laminadas se sellan juntas por sus perímetros para formar el cierre impermeable y una lengüeta de extensión plana, que se caracteriza porque la lengüeta de extensión plana encierra la punta dispensadora y se superpone a la tira para abrir.
31. El método de la reivindicación 29, que se caracteriza porque la tarjeta de base comprende una segunda línea de perforación que interseca la punta dispensadora, en la cual la segunda línea de perforación define una solapa plegable.
32. El método de la reivindicación 31, que se caracteriza porque la tarjeta de base comprende una o más lengüetas de entrabe debajo de las cuales se puede insertar la solapa plegable.

16

33. El método de la reivindicación 28, que se caracteriza porque la punta dispensadora se puede volver a cerrar.
34. El método de la reivindicación 17, que se caracteriza porque la tarjeta de base es menos flexible que la primera capa de barrera laminada.
35. El método de la reivindicación 17, que se caracteriza porque la tarjeta de base comprende un papel.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0066153

Bogotá D.C., Junio 24 de 2014 - 14:10:06

RECIBIDO DE : CASTILLO GRAU ASOCIADOS

NI 8.000.987.041

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	658410255	24/06/2014	1.295.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
25 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	31.000.00	775.000.00
			\$775.000.00

SON: **SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado a Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-030591- -00008-0000

Fecha: 2014-06-24 14:15:17 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 17

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Junio 24 de 2014 - 14:10:06